

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒

TOTAL

No. 07

Bogotá D.C, AGOSTO de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LUIS FERNANDO GIRALDO HERNANDEZ. Identificación: C.C 93.356.499 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Carrera 53C No 131 A 10. Teléfono de contacto: 3133419097 E-mail de contacto: secretarioagremilparaguay@yahoo.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY.JOSE MIGUEL RONDON Cargo: Oficial de Equipo Combate COING. Resolución de nombramiento: 032 del 06 de Febrero de 2019
3. No. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 131-CENACINGENIEROS-2019 Fecha de suscripción: 10 de Febrero de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000053430 Entidad que expide la póliza: Aseguradora solidaria de Colombia. Fecha de aprobación de la Póliza: 08 de Marzo de 2019 Aprobado por .Teniente coronel IVAN JAVIER ALMANZA BARRIOS. Ordenador del Gasto. Anexo 1 de la Póliza Fecha de aprobación de la póliza 06-Agosto 2019 Aprobada por Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA ordenador del gasto .
5. CRP	No. CDP: 5619 CRP: 39219 Fecha expedición: 20-01-2019 15-02-2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-0080 Fuente: Nación Recurso: 10-CSF Valor: 23.400.000 Mas Adición \$ 11.700.000 Valor Total \$ 35.100.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15/02/2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	08 de Noviembre de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ANALISTA DE EQUIPO DE INGENIEROS DEL COMANDO DE INGENIEROS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES</p> <p>De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.</p> <p>Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.</p> <p>El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual</p> <p>Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.</p> <p>El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional su cargo</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:</p> <p>Realizar informes mensuales de las actividades realizadas.</p> <p>Asistir a las reuniones que sea convocado.</p> <p>Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>Realizar seguimiento a las revistas desarrollados a las unidades orgánicas del Comando de ingenieros, desarrollando el programa de verificación y visitas con el</p>



	<p>propósito de recopilar información que demuestre la capacidad de alcanzar los resultados planificados, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Planear y efectuar el seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento, derivados de verificaciones adelantadas a las Unidades de Ingenieros.</p> <p>Elaborar y rendir informes de las verificaciones adelantadas a las Unidades de Ingenieros por este Comando.</p> <p>Realizar estadísticas de las acciones más repetitivas de las revistas y presentar recomendaciones.</p> <p>Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.</p>																														
10. PERIODO DEL INFORME	01 de Agosto de 2019 al 31 Agosto de 2019																														
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: Realizar informes mensuales de las actividades realizadas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Cuadros de situación mensual de estado del equipo ingenieros</td><td>NO APLICA</td><td>plazos semanales unidades ingenieros registro ubicación equipo coordinadas</td><td>Agosto 2019</td></tr> <tr> <td>2</td><td>INFORME</td><td>NO APLICA</td><td>Documentación trimestral riesgos proceso equipo ingenieros</td><td>Agosto 2019</td></tr> </tbody> </table> <p>Obligación No.4 : Realizar seguimiento a las revistas desarrollados a las unidades orgánicas del Comando de ingenieros, desarrollando el programa de verificación y visitas con el propósito de recopilar información que demuestre la capacidad de alcanzar los resultados planificados, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Informe gestión</td><td>SIN</td><td>sin</td><td>Agosto 2019</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Plan acción</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>Agosto 2019</td></tr> </tbody> </table>	No	TIPO DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA	1	Cuadros de situación mensual de estado del equipo ingenieros	NO APLICA	plazos semanales unidades ingenieros registro ubicación equipo coordinadas	Agosto 2019	2	INFORME	NO APLICA	Documentación trimestral riesgos proceso equipo ingenieros	Agosto 2019		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA	1	Informe gestión	SIN	sin	Agosto 2019	2	Plan acción	SIN	SIN	Agosto 2019
No	TIPO DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA																											
1	Cuadros de situación mensual de estado del equipo ingenieros	NO APLICA	plazos semanales unidades ingenieros registro ubicación equipo coordinadas	Agosto 2019																											
2	INFORME	NO APLICA	Documentación trimestral riesgos proceso equipo ingenieros	Agosto 2019																											
	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA																											
1	Informe gestión	SIN	sin	Agosto 2019																											
2	Plan acción	SIN	SIN	Agosto 2019																											
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor total: 23.400.000,00</p> <p>Valor autorizado a pagar: 3.600.000,00</p>																														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>COL PENSIONES</td><td>230.400</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>FOSIGA</td><td>180.000</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>SURA</td><td>35.100</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	COL PENSIONES	230.400	SALUD	FOSIGA	180.000	ARL	SURA	35.100																		
Obligación	Entidad	Vlr. Pago																													
PENSIÓN	COL PENSIONES	230.400																													
SALUD	FOSIGA	180.000																													
ARL	SURA	35.100																													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</p> <p>Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. formato anexo "3. Datos Generales"</p> <p>4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)</p>																														
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>																														
16. RECOMENDACIONES	<p>El supervisor hace constar que el objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción</p>																														
17. CONCLUSIONES	<p>Conforme a las obligaciones y demás condiciones establecidas en el contrato, si se cumple los objetos y tareas propuestas por el COING, por lo tanto, se cumple el Objeto del Presente Contrato de Prestación de Servicios, a satisfacción y sin ninguna novedad</p>																														

Para constancia se firma en Bogotá D.C. en el mes Agosto. De 2019

MY.JOSE MIGUEL RONDON.
Oficial Equipo COING.
Supervisor contrato

